

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera. . . . .	Trimestre. 6 Semestre. 12 EXTRANJERO. 48
NUMERO SUELTO DIRZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

# LA TIERRA

HUESCA, Miércoles 7 de Octubre de 1931

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

— ALMAGEN —

Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.171



LA SEÑORA

## D.<sup>a</sup> Lorenza del Cacho Floría

VIUDA DE DON MARIANO REDONDO

Ha fallecido, a los 85 años de edad, confortada con los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados hijos Angel, Petra, Francisco, Julia y Mariano; hijos políticos Luciano Montestruc, Carolina Solis, Soledad Bonrehy, Dolores Fosch y Ramona Romero; nietos; hermana política Leonor Subirón; primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, suplican una oración por el alma de la difunta y la asistencia a los funerales que tendrán lugar hoy, día 7, a las diez y media, en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo y San Martín, y a continuación la conducción del cadáver desde la casa mortuaria, Coso Bajo, 77, al Cementerio Católico; por cuyas mercedes la familia quedará eternamente agradecida.

Huesca, 7 de Octubre de 1931.

El duelo se despide en el Templo.

### COMENTARIOS

## El Jurado mixto agrario

Por Decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha 7 de Mayo último, fué creada una nueva jurisdicción corporativa: la de los Jurados mixtos agrarios, cuya misión, entre otras, habrá de ser determinar las bases de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en sus diversas modalidades; regular el precio cuando se hubiere concertado de un modo abusivo (todo ello sin efecto retrautive); intervenir las diferencias que surjan entre propietarios y colonos sobre mejoras necesarias y útiles; tramitar los desahucios cuya causa legal no fuere la falta de pago y procurar que ningún contrato vaya contra Ley ni sea obstáculo a la explotación rational del predio.

Se trata, por tanto, de un nuevo aspecto del derecho modernamente llamado «laboral», cuya tendencia y finalidad, por lo que concierne a los arrendamientos y colonatos, son análogos a las que interman toda la legislación corporativa.

Los principios básicos del sistema corporativo español fueron establecidos por R. D. de 26 de Noviembre 1926, siendo en gran parte traumato de la organización implantada en la Italia de Mussolini.

En España existían ya de todo ello precedentes remotos y otros más recientes, cuya experiencia quiso aprovecharse por la Dictadura con un criterio poco maduro y con un vano afán impaciente que ha frustrado los beneficios que para la paz del trabajo y la producción debieran reportar los Comités paritarios y las Comisiones mixtas en los conflictos sociales.

En España, como en Italia, la jurisdicción laboral funciona con un cierto desorden opuesto a su eficacia; y aun se llega en los Comités paritarios españoles, dotados de indudable función legislativa comarcal, a extremos insospechados, por la diversidad de su actuación y de las normas a veces caprichosas, que imponen.

Todo ello es suficiente para acrecer con recelo esta nueva jurisdicción, que ha de presidir por provincias o territorios, un sector importantísimo de la industria agrícola. No obstante, precisa abogar, en la provincia de Huesca, por su más rápida implantación.

Aun antes de que los Jurados mixtos se hayan establecido y de una manera previa a su funcionamiento, el Decreto de 11 de Julio en relación con el de 6 de Agosto, declara revisables ante el Jurado todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, suspendiendo los juicios de desahucio por falta de pago, tan pronto co-

mo se acredite que el colono demandado ha consignado en el Juzgado de primera instancia el importe de la renta catastral o amillarada, o sea en definitiva la cifra que el inmueble tuviera asignada por vía de líquido imponible en la ordenación fiscal.

Con este motivo y agravado por el de la prerrogativa obligatoria de los contratos a beneficio del arrendatario, ha surgido en las zonas más feraces de la provincia, un estado irregular y anárquico.

Los arrendatarios, colonos y aparteros, se han negado sistemáticamente en muchas localidades al pago de sus rentas contractuales; han depositado en el Juzgado la cifra del líquido anual imponible para que el Jurado mixto resuelva cuando se constituya; y aceptando como regla inmutable esa fijación de la rentabilidad oficial, se niegan a contratar y a cumplir ninguna prestación de las que se hallaban pactadas.

Nuestra clase labradora es en general razonable. La integran gentes trabajadoras y honradas; pero sujetas todas las desviaciones de criterio que traen consigo las predicciones de algunos falsos tribunos de la plebe, destacadamente, en contra del orden público, por toda España.

Y ello, en la época en que nos hallamos, significa una enormísima perturbación y es al propio tiempo causa de inquietudes para los propietarios y los colonos.

Para el propietario, porque sin percibir las rentas, que acaso sean su único medio de subsistencia, se ve precisado a satisfacer todas las contribuciones e impuestos que gravan su predio.

Para el colono, porque nadie puede darle la seguridad de que prevalecerá, yo creo que no, el criterio del líquido imponible; ni sabe concretamente cuanto habrá de pagar; y en tanto, se ve privado de todos los auxilios de dinero, semillas, abones, etc., con que los propietarios suelen financiar el negeo.

Y por encima de todo se ha engendrado un estado de violencia del que derivan innumerables acciones que aumentando de día en día occasionan que la provincia de Huesca en algunas de sus más fértiles comarcas sea foco de rebelidas extremistas, donde padecen el orden público y la libertad del trabajo.

Urge, por tanto, la implantación en esta provincia del Jurado mixto agrario para que realice cuanto antes su doble función: la de regulación general del colonato, que por su carácter normativo constituirá principio jurídico obli-

### AL VUELO

## Novísimo concepto del laicismo

Un novísimo concepto del laicismo, nos lo ofrece, en efecto, acaoso presentándose como tipo representativo o encauzamiento idéntico de profusión de «hombres conscientes» como él, un vecino del pueblo valenciano de Altar que acaba de ser protagonista de un suceso alegreñador y edificante en alto grado.

Es el caso que este individuo tuvo la desgracia de que se le muriese su esposa y como es natural, era menester darle sepultura que desidió tuviese abierta en el cementerio civil; esto indicaba, desde luego, que la finada había fallecido fuera de la Iglesia y en absoluto apartada de la comunión de los fieles.

Pero sucedió que no obstante esta determinación, por todos respaldada aun cuando muchos la desplorasen, el viudo pretendía no sólo que las campanas doblasen a muerto, sino que el cadáver tuviese depositado en la iglesia antes de ser llevada al cementerio civil.

Como era lógico el cura párroco se opuso a ello subordinando todas las ceremonias religiosas a la condición fundamental de que el cadáver recibiese sepultura en el cementerio católico. No obstante la razón que asistía al párroco, razón que se ofrece al cerebro menos habituado a pensar, el entierro se efectuó en la forma y con el ceremonial que el viudo pretendía, después de originarse en el pueblo un sonido de tumulto, pues eran muchos los vecinos que opinaban como el viudo.

Ya ve el lector como es una realidad el famoso personaje de sainete que declara enérgicamente que «gracias a Dios, es antes».

E. LÓPEZ.

gatero, dentro de la diversidad de tierras, cultivos y producción y la de solucionar las diferencias individuales planteadas en número crecidísimo y que no se sabe cuando se van a resolver.

La forma en que lo serán es la de menos, dentro de la gravedad del estado actual, propicio a la confusión, al desorden, al abuso y a la explotación.

La simiente está comenzando y nadie puede predecir la situación que engendrará entre propietarios y cultivadores; ni es fácil atajar la impaciencia del cultivador, que exige las mismas tierras que venía laborando, ni posible tampoco quietar a los propietarios, cuando se resisten a permitir que los colonos tomen nuevamente posesión de las fincas, sin haber pagado la merced estipulada ni sujetarse a ningún convenio que delina las respectivas obligaciones.

Urge terminar, de un modo u otro, dentro de la ley, sea ésta la que fuere, el presente caos perturbador de la producción agrícola, que después de haber alcanzado en la provincia de Huesca un inaudito progreso, por su magnitud y perfección técnica, corre ahora luminente riesgo de decaer, con enorme daño particular y muy apreciable perjuicio para la economía nacional.

LORENZO VIDAL TOLOSANA

### De Sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Saturnino Muzás, culto oficial de Telégrafos.

Enhorabuena.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Rosario Baldellou, esposa de nuestro querido amigo don José María Anore.

Expresamos nuestro parabéén.

Después de pasar una larga temporada en Huesca, ha regresado a esta capital la bella señorita Piñar Sánchez.

Regresó de viaje el muy ilustre señor don Coame Pueo, acompañado de sus queridas hermana y sobrina.

En la tarde de ayer, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo, se celebró la ceremonia nupcial de la bellísima señorita Consuelo Aguráin Delgado con el bizarro teniente de Infantería, don Carlos de Goballos.

En nuestro número de mañana, pues hoy carecemos de espacio, publicaremos la reseña de la ceremonia.

### OLIMPIA

«Bajo los techos de París» (Sous les toits de Paris). La película declarada como la mejor producción de 1930 en el Congreso Internacional de Berlín

### Ayer en la Diputación

## Han comenzado las obras en la Estación de Canfranc. Varios asuntos de trámite

Bajo la digna presidencia de don Juan Ferrer Gracia se reunió ayer la Comisión gestora provincial, asistiendo los diputados señores Abizanda, Viladrich, Aso, Núñez y Subías.

Al aprobar el acta de la sesión anterior se hace constar el agradecimiento, a ruego del señor Aso, a los señores Huerta, Nacho y director general de Agricultura por su apoyo en las gestiones realizadas recientemente en Madrid por la Comisión nombrada al efecto.

Asimismo se hizo laclaración en dicha acta de que la Diputación cedía al Ayuntamiento el local de San Vicente para escuelas a título de usufructo.

Fueron disentidos y aprobados, con arreglo a informe, varios asuntos de trámite.

Se leyó un escrito del director general de Administración, informando favorablemente sobre el proyecto de un nuevo Hospital, de cuyo escrito se da por enterada la Corporación y expresa su complacencia.

Se acuerda reconocer derecho de vecindad a doña Luisa Soler, con arreglo a lo que sobre el particular se reglamenta, si bien ésta percibirá su haber a partir de esta fecha.

Fué leído un escrito del Sindicato de Trabajadores sobre fundación de una Bolsa de trabajo.

Se acuerda influir cerca de los Poderes Públicos para que se atienda un escrito del Ayuntamiento de Binaced solicitando a la Corporación una subvención por los daños sufridos a causa de una tormenta, no pudiendo atender esta Diputación lo solicitado por no permitirlo el erario.

Se conceden 200 pesetas para material de «Escuelas Dominicales», en los que se instruyen y educan varias muchachas de servicio, de que es directora la señora oscense Fernanda Lasala.

También se concede permiso y una modesta subvención al médico de esta Beneficencia que ha de asistir a un Congreso de Pediatría. Fué admitida, para su resolución, una instancia del Ayuntamiento de Banariés solicitando anticipo para obras sanitarias.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Sobre el escrito del Ayuntamiento de Berdún, reclamando cierta cantidad prometida para obras sanitarias, se acuerda atender la petición cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

Se autorizó a la Presidencia para proceder contra los Ayuntamientos deudores a la Corporación.

El problema religioso es el punto alrededor del cual giran los comentarios parlamentarios

## La Cámara, al iniciarse la "semana grande" se ocupa en interesantísimo debate de la cuestión de la propiedad

Lerroux fija claramente su opinión acerca de la cuestión religiosa en España. Separación de la Iglesia del Estado pero sin expulsión de Ordenes religiosas. Otras noticias

Madrid, 6 (11'15).

### De interés para la provincia

La «Gaceta» publica en su número de hoy una orden del ministerio de Instrucción Pública por la que se nombra maestra de Anítes a favor de Francisco Dueñas Morlans.

### El Consejo de ministros de hoy

En la reunión ministerial el señor Lerroux da cuenta de las gestiones hechas en Ginebra por la Delegación española

A las doce y diez minutos de la mañana, los ministros quedaron reunidos en la Presidencia en Consejo.

Mauris, al llegar, manifestó que no había recibido ninguna noticia de Cádiz.

Un periodista preguntó al ministro de Instrucción sobre su viaje a París, contestando el señor Domingo que había ido por un asunto familiar.

El de Justicia manifestó que llevaba al Consejo las bases para resolver el problema de la propiedad comunal.

#### Salen del Consejo

A la una y media abandonaron la Presidencia los ministros de Estado y de Comunicaciones.

Los periodistas se acercaron para saludar a Lerroux, el cual les dijo:

—He dado cuenta en la reunión de las brillantísimas gestiones llevadas a cabo por la delegación española en Ginebra.

—Y de política, ¿han tratado ustedes?

—De esto nada, pues ya el señor Martínez Barrios me había puesto al corriente de los debates parlamentarios de estos días en los que estuve ausente.

—La semana actual va a ser buena, ¿eh?

—Como todas; para mí todas las semanas son iguales.

Nosotros salimos antes de terminar el Consejo porque tenemos una reunión con la minoría radical, celebrándose también un banquete.

#### Sale el presidente

A las dos y veinte salió del Consejo el presidente del Gobierno. Dijo que mañana recibiría antes a los periodistas, pues tenía que asistir a los actos que se habían de celebrar por la festividad del Ejército.

El Consejo—añadió—ha tenido carácter político y social. El señor Lerroux dió cuenta ante el Gobierno de la labor hecha por la Delegación española en Ginebra y vimos también los proyectos del Trabajo.

Una nota de contrariedad hoy. Hay un Decreto pasando a la reserva al general Paz, que fué el que siendo coronel se sublevó en Ciudad Real contra el Gobierno de la Diciembre. Ha sido el pase a la reserva a petición propia, pero ex-

te no obsta para que el Gobierno muestre su contrariedad.

#### La referencia oficial

La nota oficial que se facilitó de los asuntos tratados en el Consejo es muy extensa. Lo más saliente de ella es:

Presidencia.—Añadiendo, a petición suya, a la denominación de Tribunal de Cuentas, las palabras «de la República».

Estate.—El ministro dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo en Ginebra.

Trabajo: Proyecto de ley reorganizando el Ministerio, desprendiéndose en los presupuestos próximos las funciones del Instituto Geográfico y del Económico.

Proyecto de ley reorganizando los juzgados mixtos.

#### La sesión de Cortes de ayer

**Las 70.000 abstenciones registradas en Madrid, dice Ossorio y Gallardo, dicen que no se quiere la tiranía pero indican el descontento por los rumbos actuales**

#### Varios diputados se oponen a la socialización de la propiedad

A las cuatro y veinte minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

El ministro de la Guerra da lectura a varios proyectos de ley.

Actúa la Comisión que entiende en el suplicatorio a Sambancat.

Se va a la orden del día.

#### La cuestión de la propiedad

Se pasa a la discusión del artículo 44, que trata sobre propiedad. El señor Castrillo presenta un voto particular en el sentido de que desaparezca el párrafo en el artículo que trata de socialización. Dice, defendiendo el voto, que si se incluye esta orientación, el capitalismo ha de presentarse lleno de temor.

Por la Comisión contesta el señor Bujeda. Niega el fracaso de la socialización y Castrillo rectifica. Bujeda vuelve a rechazar unas aseveraciones de Castrillo y éste rectifica por segunda vez.

Ossorio y Gallardo pide que tomen parte en este debate, manifestándose, las mentalidades de la Cámara.

El señor Castrillo retira su voto.

El presidente de la Cámara dice que los deseos del señor Ossorio podrán ser satisfechos en el momento oportuno.

El señor Samper se muestra opuesto a la expropiación de la propiedad sin la previa indemnización. Afirma que solamente Rusia y Alemania afronta la socialización. (Protestas y aplausos mezclados).

El presidente advierte que no ha admitido suspicacias.

El señor Gil Robles retira su voto y dice que del concepto antijurídico de que la propiedad es sólo el goce material, nace el concepto de socialización.

Reunida sus campañas hechas hace años y dice que los patronos le tildaron de comunista mientras los obreros le acusaban de defender a los propietarios. Yo es que—habla dirigiéndose a los so-

#### Rigulando los contratos de Trabajo.

Gobernación: Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Guadalajara, a cuya vacante va el de Zamora señor Lafolla y al puesto de ésta va don Mariano Quintanilla.

Instruction pública: Creando siete mil escuelas para maestros y maestras.

Dictamen del Consejo de Estado concediendo un crédito de diez millones de pesetas para atender al paro obrero en algunas provincias.

Hacienda: Proyecto de ley sacando a concurso la venta de tabacos en Ceuta y Melilla.

Justicia: Estableciendo las bases para la solución a los baldíos de Alburquerque.

#### Interviene el jefe del Gobierno

Alcalá Zamora dice que el dictamen no cierra el paso a nadie, ni el voto particular, tampoco. Yo soy partidario de éste. Expone sus temores en el caso de aprobar el dictamen. En esta actitud mía no puede verse oposición al avan-

Batella invita a que se resuelva el voto particular de Samper.

#### Interviene el jefe del Gobierno

Alcalá Zamora dice que el dictamen no cierra el paso a nadie, ni el voto particular, tampoco. Yo soy partidario de éste. Expone sus temores en el caso de aprobar el dictamen. En esta actitud mía no puede verse oposición al avan-

En el ambiente flota una preocupación: la cuestión religiosa

**Lerroux afirma de nuevo que es partidario de separar la Iglesia del Estado pero respetando a todas las Ordenes religiosas**

«Aunque se hunda la República o venga el caos, que vaya adelante el dictamen», dice un diputado radical-socialista

Hoy, en una sala del Congreso se ha reunido la minoría radical. Lerroux ha querido conocer la opinión de su minoría ante el problema religioso.

Parece que la minoría es contraria a la permanencia de las Ordenes religiosas, exceptuando por la función benéfica que realizan a las sedes de los Pártulos y San Felipe Neri.

#### Sentido de tolerancia

En el almuerzo que al medio día tuvieron los diputados de la minoría radical con asistencia del señor Lerroux, parece que entre los asistentes, que fueron todas las huestes del ministro de Estado, se impuso un sentido de tolerancia y respeto hacia las órdenes religiosas.

Tiene mucha importancia esta corriente en favor de la cuestión religiosa porque son 60 los diputados asistentes.

Lerroux ha resumido la posición de su minoría en estas palabras: «Los actos de la minoría radical han de ser tales, que dando satisfacción a las ideas de libertad al pueblo, no sean la iniciación de una política persecutoria.»

Mañana se celebrará una reunión definitiva para fijar la posición de esta minoría.

Sabemos particularmente que en la minoría radical existe un franco espíritu de sólida disciplina a su jefe hasta el punto de que el pensamiento de éste ha de ser acatado sin titubeo alguno.

Un diálogo que ha despertado muy vivos comentarios

Esta noche el diputado radical don Teodoro Menéndez y el de la Izquierda señor Llini mantuvieron un diálogo muy interesante, que ha movido muchos comentarios, con dos diputados radicales-socialistas, uno de ellos el señor Díaz Fernández y otro de nombre desconocido.

Estos últimos mostraron su conformidad a la disolución urgente de las órdenes religiosas y a la confiscación de sus bienes.

Los primeros contestaron con gran energía diciendo que no hay que desconocer la gran masa de católicos existente en España y que llevar a la práctica ciertas medidas radicales traería como consecuencia una enorme excitación y acaso una guerra civil.

El señor Menéndez, añadió: Si se va a la confiscación de los bienes de las órdenes religiosas hay que proceder de igual manera con el capitalismo.

Los interlocutores contestaron: A nosotros lo que nos importa es que salga adelante el dictamen aunque se hunda la República o venga el caos después.

El incidente, como decimos, ha sido comentadísimo.

Unas declaraciones muy interesantes de Lerroux

El señor Lerroux ha hecho a última hora unas declaraciones sobre la cuestión religiosa que han tenido mucho interés.

—El criterio de los radicales en la cuestión es bien claro. Yo—ya lo he dicho otras veces—soy partidario de separar la Iglesia del

Estado de España como lo demuestra la labor que estoy haciendo en los proyectos preparados por el ministro del Trabajo.

El señor Batella protesta de la intervención del jefe del Gobierno cuando va a pronunciarse la Cámara, pues estima coacción.

Dos diputados que quieren «acariciarse»

Hay una discusión muy fuerte entre los diputados Batella y Castrillo. Ambos quieren pegarse, pero intervienen otros diputados. Se va a votación nominal y se rechaza el voto particular por 167 votos contra 157. Se suspende la sesión por quince minutos. Luego hay un voto particular del señor Ruiz Funer y a las nueve de la noche se levanta la sesión para continuarla a las diez y media de la noche.

7º Conocimiento resultado consenso anunciado para contratar la prestación del servicio de suministro y ejecución de lámparas y encendido y apagado del alumbrado público.

8º Escrito de la Comandancia Militar de Huesca manifestando puede hacerse cargo el Ayuntamiento del edificio denominado «Garaje de Aventín» sito en la calle de Alcaraz.

9º Informes de las Comisiones municipales.

10º Conocimiento escrito del Negociado de Aguas referente al número de contadores instalados durante el mes de Septiembre.

11º Ruegos y preguntas. Huesca, 5 de Octubre de 1931.—El secretario, Ernesto Banze.

### La fiesta del Ejército

Hey celebra su fiesta nuestra guardián, la primera fiesta en la que se conmemora la gloriosa epopeya para nuestro Ejército y nuestro pueblo. Por ello es preciso llenar al pueblo las fiestas del día de hoy, para que en una comunión espiritual solemne, pueblo y Ejército fundan sus almas en un abrazo que es cordialidad y afecto.

En la Plaza de la República (antigua de Cáceres), a las las once de la mañana, tomarán posesión a la nueva Bandera las fuerzas del Regimiento número 20, realizando una parada que llena de majestuosidad y emoción, llame al pueblo a ese abrazo fraternal. Tomada la posesión continuaran las fiestas con un lunch y un baile por la tarde en el Casino Orense, a cuyos actos están invitadas todas las autoridades, Corporaciones y Sociedades de nuestra ciudad.

Ayudemos con nuestro entusiasmo la brillantez de la primera fiesta militar que conmemora la grandeza gesta de Lepanto.

Agradecemos la invitación que el digno coronel don Francisco Llano Encuentra nos ha dirigido.

### NECROLOGIA

#### D. Lorenzo del Cacho Floria

La grave disposición que durante largo tiempo venía padeciendo la muy respetable y distinguida señora doña Lorenzo del Cacho Floria, tuvo fatal desenlace en la mañana de ayer, confortada con los Santos Sacramentos.

A buen seguro, causará entre los oyentes, honda y unánime condolencia la muerte de doña Lorenzo del Cacho, perteneciente a familia de sólidos y merecidos prestigios en nuestra ciudad y cuyos apellidos despiertan los respetos y cariños a que juntamente fueron acreedores entre sus numerosas amistades.

Para cuantos conocemos de cerca a la finada, su eterna ausencia constituirá un especial motivo de viva pena que difícilmente el tiempo borraría, en consideración al mundo de edificantes virtudes y ejemplares dotes de que estuvo investida, las cuales constituyan un modelo para quienes aspiran al mayor grado de perfección.

Su magnánima y piadosa espiritu basado en los sentimientos cristianos de que siempre hizo pública ostentación, lo puso de manifiesto doña Lorenzo del Cacho Floria en múltiples obras de caridad examinadas al auxilio del necesitado y práctica del bien.

Para que el Testopoderoso premie con un destino eterno los méritos obtenidos en esta vida, por tan respetable finada, elevamos una fervorosa plegaria y significamos el testimonio de nuestro sincero pesame por pérdida tan irreparable a sus affligidos hijos Angel, Petra, Francisco, Julia y Mariana; hijos políticos Luciano Menéndez y Carolina Solis, Soledad Bonet, Dolores Fosch y Ramona Romera; nietos; hermano político León Subirón; primos, sobrinos y demás familia.

#### Del Ayuntamiento

##### La sesión de hoy

En la orden del día aparecen los siguientes asuntos.

1º Acta del día 30 de Septiembre último.

2º Distribución de fondos para el mes de Octubre de los presupuestos ordinario y extraordinario en vigor.

3º Instancia de José Fernández Martín solicitando el empadronamiento en esta ciudad.

4º Extractos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

5º Instancia Cornelio Abellanas Beltrán interponiendo recurso de reposición contra acuerdo municipal.

6º Instancia Ventura Oña Battal solicitiando la construcción de dos badeos en la finca número 14 calle del Padre Huesca.

### Teatro Olimpia

#### Mañana, JUEVES

#### GRANDIOSO ESTRENO

de la nueva superproducción FOX

#### Mar de Fondo

Maravillosas escenas bajo la superficie del mar. Por el emblemático actor George O'Brien y la hermosa rubia de origen vienes Marion Lessing

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

# Rápido Huesca-Zaragoza

EN MAGNIFICO ÓMNIBUS CITROEN-PULLMAN

Administración en Huesca:

Libería y Papelería Viuda de D. Lorenzo Iglesias

Salida de Huesca: 8:30 de la mañana.

Salida de Zaragoza: 5:30 tarde.

Llegada a Zaragoza: 10 mañana

Llegada a Huesca: 7 tarde

Administración en Zaragoza:

Plaza del Pilar, 12, 14 y 16

NOTA. - Se reciben encargos en ambas administraciones, GARANTIZANDO SU ENTREGA A DOMICILIO

RUN-RUN

## Ayer oímos que...

los aficionados oscenses al cine sonoro están la mar de contentos viendo el programa que para esta temporada anuncian las Empresas.

... hubiese agrado mucho que los meses de Barrio Nuevo se hubieran lanzado a organizar un festejo en honor de la Patrona del barrio, pues se recuerda mucho los simpáticos días vividos otros años.

... O tubo, al parecer, se ha dado cuenta de la mucha falta que en el campo está haciendo el agua y se dispone a aplacar la sed de las tierras.

... el público que asiste a las sesiones municipales ha decidido, a partir de la sesión de hoy, subirse con unos bocadillos de jamón en los bolsillos por si a los ediles les da por continuar la serie de discursos que hacen terminar las sesiones a las diez de la noche.

## El sorteo del domingo

(Continuación)

A continuación publicamos el resto de los resultados a quienes, por el número obtenido en el sorteo celebrado el domingo último, les corresponde ir a África.

Los no comprendidos en esta relación y en la publicada en nuestro número de ayer, prestarán el servicio en la Península:

Antonio López Arruebo, José Fumanal Solano, Marcial Perera Barrate, Nicelás Calvo Rufas, Máximo Montaner Terres, Antonio Abizanda Tomás, Ramón Bardaji Vida, Manuel Ainet Abizanda, Sebastián Artieda Allué, Joaquín Fortón Puyuelo, José Ostal González, Federico Elías Buisán Pérez, Joaquín Palacio Mur, Jacinto Buijsán Buisán, Joaquín Canellas Filial, Antoni Castillón Brota, Agustín Gracia Arpa, Joaquín Ezequiel Galucho, Antonio Ferraz Parache, Miguel Escartín Casasús, Victoriano Blan Gareés, Manuel Bares Puyol, Santiago Allué Duaso, Victor Gil Biescas, Juan Grasa Otín, Pedro Amella Salvatierra, Francisco Ibarz Peñuelas, Pedro Paniello Alfaro, Antonio Mesalles Ibarz, Manuel Gil Zabarras, José Nasarre Seláns, Luis Elías Betrán, Victoriano Lapuente Baile, Matías Ager Peralta, Demetrio Badrén Puey, Domingo Bernad San Martín, Julio Escabosa Satué, Santiago Capaño, Vicente, Jerónimo Campo Pérez, Juan Antonio García Mallada, Eugenio Gastón Ureña, Juan Pallás Ventura, Joaquín Palacio Olacia, José Parache Fort, José Bielsa Salanova, Miguel Marrero Regla, Daniel Gallén Abad, José Frechín Sancerni, Martín Oliván Negués, Félix Pérez Oliván, Manuel Cabellud Fanquet, José Peña Tella, Antoni Bernad Sorribas, Pedro Fontillas Aineza, Antonio Blan Puyuelo, Francisco Lleida Meli, Fernando Barrio Rabadán, Antoni Bentué Salinas, Antoni Baldellou Salamero, Dalmacio Barrio Serrano, Melchor Otrón Gracia, Pedro Belenguer Bañé, Dionisio Forcada Pérez, Felipe Gracia Lanuza, Antoni

Sauqué Puyuelo, Robustiano Pérez Ferre, Mauricio Oliva Atarés, Agustín Asu Rasal, Angel Casales Sepena, Jesús Bargas Montel, Antoni Servetó Casas, Inocencio Ferrer Ipiés, Manuel Puyol Arcas, Francisco López Jiménez, Ildefonso Barrios Barces, Ricardo Ibarz Teres, Antonio Ezequiel Barrafón, José Lorenz Bueras, Eusebio Escartín Asto, Santiago Altimir Bellot, Félix Abadias Estanero, Alberto Pueyo Latre, Tomás Ros Badia, José Porte Prats, Lorenzo Fuyola Miret, Antoni Neril Garcés, Alfonso Cierco Badía, José Bruballa Bruballa, Joaquín Bardaji Buira, Manuel Pueyo Bruballa, José Sipán Lacarte, Miguel Salas Pera, Joaquín Camps Buj, Francisco Frago Miralles, José Basé Pla, Antonio Alsa Abad, Javier Bañeres Piniés, Juan Rivera Ciprés, Victoriano Casaurrián Solane, Justo Berau Gallén, Juan Javiere Gambau, Juan Ariguel Lacadena Lucio Aranz López, Luis Palau Prats, Antoni Magaña Rabal, Mariano Laliela Alamán, José Bergua Altarriba, Santiago Rey Nissare, Paciano Latras Villacampa, Joaquín Pallás Melinet, José Bassot Chárlez, Paulino Uzáin Gallar, Hilario Gabarre Ota, Martín Ascaso Palacín, Pedro Anaya Aznáres, Francisco Gareés Sanz, Pedro Gavare Gareés, Juan B. Peña Gareés, Antoni Pardo Gistau, Jesúz Cabellero Javiere, Ignacio Buj Aniés, Miguel Gracia Oliván, Manuel Lanuza Garín, José Portoles Trenz, José Campo Gereza, José Gastón Longás, Antoni Juan Casan, Joaquín Bayana Tadalis, José María Murillo Ibarr, José Serral Labateras, Manuel Morer Oliván y Valentín Gosejuela Bernad.

## De interés para la Enseñanza

Lista de interinas

La Prensa de Zaragoza publica una relación de maestras aspirantes a desempeñar escuelas interinamente al objeto de que remitan a la sección administrativa de Primera Enseñanza de aquella provincia una hoja de servicios para que sea certificada y entregada al Consejo provincial.

Como ya dijimos al publicarse la lista de maestros, traemos la noticia a estas columnas por si alguna maestra que, teniendo su residencia en nuestra provincia, figura en la expresada relación.

Nos exponen algunas maestras y maestras que tienen solicitada interinidad en la provincia de Huesca la conveniencia de que el Consejo provincial publicase también las relaciones de solicitantes,

pues resulta que muchos de ellos ignoran si figuran sus nombres en lista de aspirantes o si fueron desestimadas sus peticiones.

Nos preguntan si el Consejo provincial de Huesca hará públicas las listas de solicitudes. Como nosotros no podemos contestar, trasladamos la pregunta a quien pu de hacerlo.

La reforma de las Normales

Según anunció el director general, se están ultimando las solicitudes complementarias al Decreto de reformas de aquellos centros y no han de pasar muchos días sin que aparezcan en el «Diario Oficial» el cuestionario de in-

terioridad. Una película para señoritas, «Su vida íntima». Una proyección para hombres, «Corazones en el destierro», rusa. La película para todos, «Arriba el telón». Estrenos de la presente semana en el

TEATRO ODEON

GUANO Y PESCARINA, S. A. PASAJES (Guipúzcoa)

## “GYPSA”

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE HUESCA:

Emilio Berdún.-Maquinaria Agrícola ESTACION, 19.-HUESCA

ABONO A BASE DE PESCADO. - PRODUCTO NACIONAL

Único abono racional de las tierras de labor en secano y en regadio, por contener todos los componentes minerales y materia orgánica que extraen de la tierra todas las cosechas

PIDAN EL TIPO DE COMPOSICIÓN ADECUADO a la clase de cultivo que desean abonar

El GUANO “GYPSA”, es el único completo

FORMULA N.º 1—Para prados y alfalfares.

» N.º 2—Para cereales.

» N.º 3—Para viña, olivo, remolacha, arbolado, hortalizas.

Labradores:

Beneficiad vuestras tierras y aumentad vuestras cosechas con el único abono conocido que proporciona ambas ventajas

gaseo, acomplimiento de estudios, etcéteras.

Inició el señor Llopis en que la colocación de los futuros maestros con arreglo al nuevo plan no significa que haya de hacerse posponiendo a los maestros que actualmente están en categorías inferiores a la de cuatro mil pesetas en que han de ser situados los primeros. Han de pasar cuatro años antes de que los actuales normalistas puedan salir de las Normales:

para entonces, siguiendo el ritmo que se han propuesto las actuales autoridades, todos los maestros nacionales disfrutarán de ese sueldo mínimo, y en su consecuencia figurarán delante de los que para ese tiempo puedan estar en condiciones de ingresar en el escalafón.

## OLIMPIA

«Bajo los techos de París» (Sous les toits de Paris). La película declarada como la mejor producción de 1930 en el Congreso Internacional de Berlín

## Deportes

Cerde-Escríza, 3  
G. D. Huesca, 2

El mayor mérito de un seleccionador o seleccionadores de equipo, estriba en saber elegir los jugadores que mejor se adapten a las características de su contrincante.

El domingo fracasó el Huesca porque un equipo sin medio centro, sin brújula que guiarla y llevara la dirección del juego y con una delantera endeble, sin brío y con excesiva prudencia (exceptuando al veterano Ezquerro) tenía que fracasar forzosamente ante un téam de juego duro, impetuoso y entusiasta como el Escoriaza.

Así se vió cómo el conglomerado oscense que frente a otros equipos de distinta modalidad hubiera evolucionado con probabilidades de éxito, anduvo desorientado y se debogó ante un contrario carente de técnica pero que disponía en la zaga con hombres fuertes y energéticos; lo suficiente para que los compañeros de Ezquerro, amenazadores, no aceptaran a sacar fruto del dominio ejercido, lo que facilitó el lucimiento del trío defensivo escoriazista.

De lo expuesto se deduce que

## Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

MURCIA  
PRESAS DE VEGA ARMIJO — TELÉFONO 61



vida a los ejercicios de contemplación y de la penitencia.

Pronto se extendió la fama de su santidad, lo cual hizo que algunos deseosos de adelantar en el camino de la perfección, fuesen a colearse bajo su dirección.

Pasados algunos años, Prebiano, obispo de Bourges, le hizó abad del Monasterio de San Silvestre, que estaba en las cercanías de dicha ciudad; pero no dejó por esto de vigilar siempre sobre su pequeña Comunidad, a la cual había dado un director que le emplazase. Dijo le reveló el lugar donde estaba sepultado el cuerpo de San Ursino, primer obispo de Bourges.

Murió el año 560.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis. Se aplicará por don Pascual Aventín.

En las Capuchinas, continua la novena a la Virgen del Pilar, comenzando a las seis.

Los cultos de este día se aplicarán por los difuntos de doña María Ferradellas, viuda de Berdejo y por las intenciones de doña Benita Alfaro, viuda de Baratech.

Para mañana

En la Compañía y demás parroquias, los cultos correspondientes a los Jueves Eucarísticos con lectura y cantos.

## Academia de Correto y Confección

### TALLER DE MODISTERIA

Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a la última moda, como las interiores para caballero

Clases de corte: De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde

SE ADMITEN INTERNAS  
Coso Alto, 37, 2.<sup>o</sup> Huesca



### Agarrotado

impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico, depauperado.

### Tomando el Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud.

Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd.

### JARABE SALUD para evitar imitaciones

No deje usted de ver en el

## OLIMPIA

a la novia de España Imperio Argentina, en «Su noche de bodas», cantada y hablada en español

## RELIGIOSAS

7 DE OCTUBRE

### Santos de hoy

Nuestra Señora del Rosario; San Augusto, obispo y confesor, Santa Julia, virgen y Santa Justina, virgen y mártir.

### San Agusto

Augusto estaba tullido de pies y manos, de suerte que no podía trasladarse de un lugar a otro sino arrastrándose sobre los codos y rodillas. El triste estado a que se veía reducido excitaba la compasión de sus conocidos y amigos que le hacían abundantes limosnas; mas él, animado de ardiente fe y celo por la gloria de Dios, no gastaba para sí sino lo estrictamente indispensable, y con el sobrante construyó una capilla en honor de San Martín en el pueblo de Brives en Berry. Recompensó Dios su piedad devolviéndole el uso de sus miembros, a cuyo beneficio quedó tan agradecido nuestro Santo, que determinó conservar los días que le quedaban de

Pastos se arriendan los de un monte para 500 ovejas. Para detalles y tratar: don Miguel Gavero, Berbegal.

## Ocasión

Venta de una máquina de cortar, sistema MAROT, para desgranar maíz y un malacate moderno.

Informarán: San Lorenzo, 93, 2.<sup>o</sup>

**Señoritas** El próximo día 5, inauguración de un nuevo local, en Villahermosa, 2, primero, del acreditado salón de Peluquería para señoritas y niños, de Valentín Burrial (antigua clínica del doctor Císter).

**Arriendo pastos** Por la Sociedad de Ganaderos se arriendan pastos en la Sierra de Aldebiere para ganado lanar. Dirigirse al presidente don Jesús Garbarre.

**Venta** de unas ovejas viejas y cordadas, propias para matarlos. Razón: Félix Vallén, de Boles.

**Pérdida** de una perra, color canela, el día 5 del corriente, extraviada en el pueblo de Monforte. Responde por «Marravilla». Se ruge al que la encuentre en devoción. Francisco Claver, en dicho pueblo; de lo contrario se reclamará por hurtos.

Imprenta de LA TIERRA.—Huesca ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca

